



SR. DIRECTOR DEL IAAP
C/ TORNEO, Nº 26
41002 SEVILLA

Ante la nota informativa publicada el 8 de marzo de 2017 en la página del Instituto Andaluz de Administraciones Públicas, sobre las fechas estimadas de los procesos selectivos correspondientes a las OEP 2015-2016, estamos sorprendidos de que no se haya convocado a los sindicatos tal y como se comprometieron en Mesa Sectorial del 1 de diciembre de 2016, en la que se nos dijo que en enero se nos convocaría y se nos facilitaría un calendario de las pruebas selectivas. No nos parece correcto que los representantes legítimos de los trabajadores tengamos que estar informados por la web del IAAP y no de forma directa. A diario tenemos numerosas llamadas de opositores que nos preguntan y quedamos en evidencia por la falta de información que podemos ofrecerles.

Otro asunto que queríamos trasladarle es nuestra disconformidad con el acuerdo alcanzado las Comisiones de Selección que han establecido una nota de corte que nos parece excesiva, dado que en el Acta nº 5/2016 de Mesa Sectorial del día 4 de noviembre de 2016, usted afirmó textualmente, ante las objeciones de la parte social planteadas en este extremo, lo siguiente: “Respecto a la facultad de las Comisiones de Selección de fijar la nota de corte, es más bien un mecanismo abierto para evitar que se queden plazas sin cubrir en la promoción interna y no para lo contrario” con la pretensión de que no quedaran plazas desiertas por no poder bajar el nivel. Este compromiso no se ha llevado a cabo, sirva de ejemplo el grupo C1100

Rogaríamos que en lo sucesivo se nos mantenga informados sobre los aspectos que nos conciernen y que nos corresponden como representantes legítimos de los trabajadores.

En Sevilla a 10 de marzo de 2017,

LA SECRETARIA DE ACCIÓN SINDICAL.



Fdo: Rocío Luna Fernández-Arámburu.